

Acta No. 24

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día martes ocho de Noviembre del año dos mil veintidos.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Onibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarola Cruz, Bach. Roger Anthony Contreras, Bach. Elvín Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por María Concebida Tomales Luna, Ana Mariá Aguilar Escobar (2) Karla Yesenia Rodríguez Anany Lisbeth Pineda López, Dunia, Lisseth, Quintanilla Santos y Rodolfo Alduví Pinto Padilla.
- 6- El señor Alcalde Municipal expuso el problema

de los botaderos de basura a orillas de la CA-4 que una posible solución sería la implementación del tren de aseo para las comunidades de El Carrizal y El Achiotal, con una tarifa especial previo análisis, otra sería elevar una propuesta a nivel nacional por medio de la AMHON ya que la mayor parte de basura es material no degradable, entre ellos envases de vidrio no retornable.

- 7- Se recibió una comisión de TELETON integrada por la Lic. Sonia Medina, Dña. Claudia Calderon, Lic. Oscar García y Lic. Oscar Chinchilla, quienes manifestaron que para éste año la Teleton se ha programado para los días 9 y 10 de Diciembre con una meta de setenta millones de tempiras para el sostenimiento de los seis centros a nivel nacional, se está implementando los mini centros a fin de facilitar el acceso de la población a los servicios que presta Teleton, en lo que va de Enero a Septiembre, se han atendido veintidos personas de San Nicolás en diferentes atenciones del proceso de recuperación, por lo que solicitan el apoyo a fin de lograr la meta propuesta.

El señor Alcalde Municipal manifestó que en años anteriores se ha dado un aporte municipal, pero para éste año se piensa coordinar con la Red de Mujeres a fin de organizar comisiones y promover la participación de la población.

- 8- Se presentó la Lic. Alejandra Dubón, encargada del programa de Asociación Pilar, se ha venido trabajando desde el mes de Julio con la voluntaria Abelina Mejía, se tienen ocho grupos de mujeres organizadas más dos grupos que se tienen identificadas para organizar posteriormente la Plataforma de auto gestión, el total de mujeres integradas es de ochenta y siete quienes han acumulado un ahorro de L. 9,164.00 y ya han activado pequeños préstamos.

- 9- Se le dió lectura a la nota enviada por el comisionado Municipal Ing. José Luis Chinchilla en la que manifiesta que para el proceso de elección de la CCT y propuesta de candidatos a Comisionado Municipal se ha recibido los contactos de la mayor parte de líderes comunitarios, se realizó la publicación de los términos de referencia para la contratación del Técnico de la CCT lo cual no se ha podido concretar, lo cual no se ha podido avanzar como para tener listo el Consejo de representantes de la sociedad civil, además de que algunos líderes han manifestado estar en la época de cosecha de café y no hay disponibilidad de tiempo, por lo que solicita el



cambio de fecha de la sesión de Cabildo Abierto programado para el doce de Noviembre y realizarlo en la fecha de rendición de cuentas que es la segunda quincena del mes de Enero. por lo que esta Corporación Municipal considerando que en el mes de enero todavía abarca la temporada de recolección de café, aprobó reprogramar la sesión de Cabildo Abierto para la elección del Comisionado Municipal para el mes de marzo 2023.

- 10= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los terrenos siguientes:
- a) El solicitado por Carolina Yaneth Ramirez ubicado en el barrio San José de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintidos punto ochenta y ocho metros calle de por medio con Luis Herrera y Victor Herrera, Al Sur mide veinticuatro punto quince metros con Jorge Vilando Lopez Al Este mide once punto diez metros con Blanca Rosa Garcia y al Oeste mide quince punto sesenta metros calle de por medio con Rosario Borilla. - Área 311.39 Mts² -
 - b) El solicitado por Leonel Obdulio Chavez Casaca, ubicado en el barrio San Sebastian de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cinco punto sesenta metros con Nes y René Chavez Al Sur mide nueve punto sesenta metros calle de por medio con Juan Isidro Chavarria Al Este mide dieciocho punto cincuenta y cinco metros con Elmer Edgardo Chavez y Darlan Javier Chavez y al Oeste mide veintiano punto diez metros con José Nailman Chavez. - 149.12 Mts²
 - c) El solicitado por Rosalia Villanueva Miranda, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide trece punto veinte metros con José Isai Villanueva Al Sur mide trece punto cincuenta y cinco metros con Antonia Murillo Al Este mide ocho punto cincuenta y cinco metros con José Isai Villanueva y al Oeste mide siete punto sesenta metros calle de por medio con Jesús Hipólito Mejía. 106.65 Mts²
 - d) El solicitado por Rony Saul Bautista Benitez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colin-

dancias siguientes: Al Norte mide cincuenta y cinco punto treinta metros con Delmi Yamileth Reyes Al Sur mide cincuenta metros con Vicente Gil Quintanilla Al Este mide diez punto veinte metros con Alberto Bautista y al Oeste mide dieciséis punto veinte metros calle de por medio con Gonzalo Vega. Area 663.26 Mts^2

e) El solicitado por Manuel de Jesús Mejía ubicado en el lugar denominado Agua Caliente de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias: Al Norte mide Cuatrocientos veintitrés punto noventa y tres metros con Samuel Antonio Contreras y Julio Cesar Chinchilla Al Sur mide trescientos setenta y cuatro punto cincuenta y cuatro metros calle de por medio con José Antonio Partillo Al Este mide cincuenta noventa y siete punto cero tres metros con Julio Cesar Chinchilla y al Oeste mide ciento setenta y dos punto once metros con Samuel Antonio Contreras. Area $52451.33 \text{ Mts}^2 = 7.52 \text{ Ha}$

f) El solicitado por Juan Carlos Mejía Domínguez, ubicado en el lugar denominado Los Manzanos de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ochenta y ocho punto veintidós metros con Rodolfo Alduvi Pinto Al Sur mide cuatrocientos sesenta y seis punto dieciséis metros con Julio Cesar Chinchilla y herederas de Concepción Chinchilla Al Este mide trescientos treinta y tres punto cuarenta y siete metros con Manuel Humberto Valdamez y Rodolfo Alduvi Pinto y al Oeste mide quinientos noventa y uno punto treinta y nueve metros con Rodolfo Alduvi Pinto. - Area $62,662.21 \text{ Mts}^2 = 8.99 \text{ Manzanas}$.

g) El solicitado por Blanca Asucena Valdamez Mejía, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y siete punto veinticinco metros calle de por medio con José Delavio Mejía y Secretaría de Educación Al Sur mide cuarenta y un metros con Manuel de Jesús Villanueva Al Este mide veintiocho metros con Blanca Asucena Valdamez y al Oeste mide veintitrés punto sesenta metros con Jesús Alberto Chavarría y Rita Onayda Martínez. - 1015.94 Mts^2

h) El solicitado por Blanca Asucena Valdamez Mejía, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y seis metros calle de por medio con Secretaría de Educación Al Sur mide treinta y nueve punto setenta y cinco con Fredy Villanueva Al Este mide veinticinco punto setenta metros calle de por medio con Brenda Sosa y Gabriel Chacón y al Oeste mide veintiocho metros con

Blanca Asucena Córdamez - Área 996.17 Mts² -
 i) El solicitado por Fermín Arriaga, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta punto veinte metros con Argentina Herrera Al Sur mide sesenta y siete punto treinta metros con Antonio Mejía y Francisco Chovarria Al Este mide cincuenta y nueve punto treinta y seis metros calle de por medio con área protegida los Manzanas y al Oeste mide cincuenta y ocho punto cuarenta metros con Francisco Chovarria y Argentina Herrera - Área 2333.63 Mts² -

Esta Corporación Municipal a excepción de regidor Carlos Emmanuel Villanueva, para los incisos g y h, por parentesco con la solicitante, aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal, para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno del inmueble en regencia.-

- El solicitado por Jose Humberto Contreras Reyes, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide doce punto setenta y dos metros calle de por medio, con Berta Alicia Carballo, Al Sur mide nueve punto ochenta y cinco metros, con Terreno Municipal Al Este mide trece punto setenta y nueve metros callejón de por medio con María Ercely Martínez y al Oeste mide treinta y uno punto ochenta y un metros con Jesús Humberto Contreras y calle.- Área 75.95 Mts² esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado la certificación del presente punto de acta.-

II= El señor Alcalde Municipal informa que se ha tenido comunicación oficial de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, sobre la priorización de proyectos de Intervención de caminos productivos presentados, de los cuales fueron aprobados los dos proyectos de pavimento con concreto ciclopeo y la recomendación es aplicar a los dos proyectos los dos millones asignados, los cuales ya subsonados quedan con un presupuesto así: Pavimentación Tramo carretero cuesta El Urao con concreto

enclopo aldea El Porvenir L=1143,482.72 contraparte Municipal L=143,482.72 y Pavimentación Tramo carretero cuesta La Caña con concreto enclopo aldea El Porvenir L=1149,513.59 contraparte Municipal L=149,513.59..

- 12= El Director de Catastro P.M. Emilson Mejía informó que la actualización catastral urbana se realizó en su totalidad, actualizando un total de 1,263 propiedades urbanas de las cuales el impuesto a recaudar es de Ochocientos tres mil quinientos cuarenta y siete lempiras, También se dio mantenimiento a doscientas fichas catastrales rurales.
- 13= El señor Alcalde Municipal informó que se tienen los lineamientos sobre proyectos elegibles con fondos de Transparencia Municipal adicional para la atención de emergencias fundamentado en el decreto PCM-24-2022 con el objeto de que las Alcaldías Municipales definan según el tipo de daños generados en la emergencia a que tipología de proyectos pertenece, ya sea de Red Vial, Sistemas de agua y saneamiento, Obras Civiles y Vivienda, por el momento se está trabajando en labores de estabilización de terreno y colocación de alcantarillas en el sector de Cerro Redondo. La Transparencia se hará efectiva a las Municipalidades bajo el concepto Transparencia adicional reembolsable para la atención de la emergencia por un monto de Un millón quinientos mil lempiras, es responsabilidad de cada gobierno local presentar al momento de la liquidación la documentación soporte..
- 14= El Director de Obras y servicios hizo la presentación de los indicadores de línea base cuyo levantamiento se realizó en el año 2021-2022 como una herramienta indispensable para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, el documento consta de seis capítulos y 385 páginas, la población del Municipio es de 7601 habitantes de los cuales 3821 son hombres y 3780 mujeres distribuidos en seis barrios, 7 aldeas y 28 caseríos..
Los indicadores de línea base deben ser socializados y validados por la población en sesión de cabildo abierto, por lo que se programó el mismo para el día sábado tres de Diciembre a las nueve de la mañana..
- 15= El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso el mal estado de algunas calles en los barrios San Nicolás, El Progreso, San Cayetano, San Sebastián, y salida a las Crucetas y que podrían incluirse en el Plan de Inversión Municipal 2023, al respecto el señor Alcalde manifestó que los porcentajes presupuestarios son mínimos en lo que

- a infraestructura se refiere, en este sentido se programó una reunión para el día jueves diez a las tres de la tarde en la que el departamento de Presupuesto, expondrá la forma de distribución del Presupuesto Municipal para el próximo año.-
- 16- El señor Alcalde Municipal informó que en el marco del proceso para la compra del vehículo tipo Camión se tiene el dictamen favorable del Tribunal Superior de Cuentas, mediante oficio Presidencia número 2665-2022 TSC. firmado por el Magistrado Presidente Roy Píncola Castro, el vehículo tipo Camión a adquirir debe cumplir con las siguientes recomendaciones: Tener pintadas en los laterales la bandera de Honduras con la leyenda Propiedad del Estado de Honduras y las siglas de la institución y número correlativo en su caso.- No ser de lujo. No ser utilizado por funcionarios o empleados para su uso personal ni por sus parientes.- No usarse en días y horas inhábiles a excepción del permiso escrito de la misma autoridad para labores específicas.-
- 17- Se hizo la evaluación de la sesión de Cabildo Abierto para la socialización y aprobación del Plan de Arbitrios para el próximo año 2023 el cual estuvo muy concurrido y participativo.-
- 18- Se presentó la Dra. Angie López quien manifestó que desde hace tres semanas está asignada a la UAPS, de San Nicolás en el área de Odontología, encontrando la sala odontológica en total abandono que hacen falta un sinnúmero de insumos para poder ejercer su profesión, y no se tiene respuesta del órgano gestor Mancomunidad Chorri por lo que propone realizar una maratón a fin de recaudar fondos para la compra de insumos. Al respecto el señor Alcalde manifestó que se tiene un convenio con CAMO y se gestiona el apoyo en insumos odontológicos, no descartando realizar la maratón de ser posible para el mes de enero próximo.-
- 19- El señor Alcalde Municipal manifestó que por motivos familiares tendrá que ausentarse de sus labores edilicias por un lapso de diez días hábiles comprendidos del 14 al 25 de Noviembre, por lo que solicita el permiso respectivo, delegando en el Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado las funciones de Alcalde Municipal por hoy, en tal virtud ésta Corporación Mu-

municipal por unanimidad, aprobó el permiso solicitado por el señor Alcalde Municipal.

20- No habiendo más de que tratar se levanta la se-



[Signature]
Antonio Contreras C.
Alcalde Municipal.

[Signature]
Cesar Anibal Alvarado
Vice Alcalde H.

[Signature]
Carlos Villanueva
Regidor # 3

[Signature]
Kessly Cruz
Regidor # 4

[Signature]
5 Roger C.

[Signature]
Efraín Sánchez
Reg. # 2.

[Signature]

[Signature] Regidora # 1
Mercedes Chávez R.

Elvin Cuestas
Rg. # 6.



[Signature]

Acta No. 25

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día lunes veintiocho de Noviembre del año dos mil veintidos..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras, Tech. Elvin Enrique Cuestas.. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente..

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dió traspaso al Director de Contorno las solicitudes

presentadas por María Teresa Villanueva, Alexander Aguilas, Teofilo Alexander Sevilla, Jesús Alfonso Benítez Alvarado, Dunia Domara Mejía y Teodolinda Benítez Guevara.-

b- Se dio a conocer el informe técnico emitido por el técnico evaluador del Departamento de Vigilancia del mareq normativo, Unidad de ambiente de la región sanitaria departamental de Copán, de la evaluación e inspección para la apertura de la Zona de Promoción y Prevención ZPP de la aldea El Porvenir, basada en los requisitos establecidos en el marco normativo sanitario vigente y de acuerdo a la vigilancia sanitaria, efectuada en cumplimiento del modelo nacional de salud, según la situación encontrada recomienda: Considerando que es una red de servicio descentralizado el gestor debe asumir la provisión de los servicios del establecimiento, ya que será la misma población que accederá al establecimiento. Que los establecimientos según el instrumento de financiamiento y el modelo nacional de salud SI CUMPLE para el funcionamiento como zona de promoción, y prevención. Al respecto el señor Alcalde manifestó que se reunió con la Coordinadora de la Red de Salud Manacorji Lic. Isabel Molina y quedó de mandar el listado de lo que se necesita en concepto de mobiliario, hay que construir un barrantal de protección, y lo que se necesita en logística, así mismo informó que se está haciendo una gestión con CAMO.-

7 Se le dio lectura al Decreto No. 116-2022 mediante el cual el Congreso Nacional concede prórroga hasta el 31 de Diciembre bajo las mismas condiciones de la Amnistía Tributaria Municipal contemplada en el decreto legislativo # 29-2022 del 18 de Abril, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó ratificar la amnistía Tributaria Municipal, mas un veinte por ciento con vigencia hasta el veintitres de Diciembre, ya que los días subsiguientes las oficinas municipales estarán cerradas al público en vista de que el personal de Administración financiera, hará la actualización en el sistema SAFT, cambio de cuentas y valores en servicios públicos y cierre contable en el SAMI procurando darle publicidad por los medios posibles a fin de que la población que tiene morosidad en el pago de sus tributos aproveche el beneficio de la

amnistía y evite ser requerido judicialmente, proceso que se reiniciará en el mes de Enero próximo.

8- Representante a los botaderos de basura en la CA-4 se mandó a limpiar y colocar rótulos, se le está dando seguimiento, ya que según las evidencias encontradas la basura proviene de La Entrada Copón.-

9- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Octubre 2022, de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes L=7,678,025.17

Ingresos del mes L= 399,472.19

Egresos del mes L=1,414,390.24

Saldo al último del mes L=6,663,107.12

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

10- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero, los solares siguientes:

a) El solicitado por Dunia Lisbeth Quintanilla Santos, ubicado en la aldea El Torvenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez punto cincuenta metros calle de por medio con Jesús Humberto Contreras y Manuel Contreras Al Sur mide ocho metros con Lucila Ortega Al Este mide veintiseis punto setenta metros con Jorge Pineda y al Oeste mide veintiocho punto treinta y nueve metros con Mardoqueo Pineda.- Área 284.99 Mts².

b) El solicitado por Ariany Lisbeth Pineda Lopez, ubicado en la aldea El Torvenir de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y tres punto diez metros quebrada de por medio con Saúl Bautista y calle Al Sur mide treinta y seis punto noventa y cinco metros calle de por medio con Mardoqueo Pineda Al Este mide veintidós punto diez metros con Misael Alvarenga y al Oeste mide siete punto cincuenta metros calle de por medio con terreno Municipal.- Área 595.95 Mts².

c) El solicitado por María Concebida González Luna, ubicado en barrio San Sebastián de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y dos punto cincuenta y seis metros con Carlos Arturo Contreras y María Fydelina Santos Al Sur mide treinta y dos punto cincuenta metros con Felipe Santos Alvarado Al Este mide once metros calle de por medio con María



Teresa Mejía y Carlos Mejía y al Oeste mide quince metros, con Rubén Contreras.. 424.20 Mts.
 d) El solicitado por Georgina Alvarado Hernández, ubicado en el barrio El Progreso de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y tres punto diez metros con Kendy Meliza García y Epilia Coisco, al Sur mide diez punto cuarenta metros calle de por medio con María Esperanza Ramírez Al Este mide cuarenta y dos punto setenta y cinco metros con Epilia Coisco, calle de por medio con José María Postillo y al Oeste mide veintiseis punto setenta metros, con Elsa Mirian Contreras.. Área 399.42 Mts.
 Esta Corporación Municipal aprobó las medidas, prácticas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia..

11= La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de octubre 2022 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero recepción de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, revisión reloj biométrico, trabajo en sistema SAMI, rendición GL III Trimestre, entrega de libros a Escuela Manuel Luna Postillo, Capacitación sobre formulación de Presupuesto 2023 en Tegucigalpa, actividades varias.

12= La Bach. Lilian Denisse Mejía Directora de compras bienes y suministros, presentó el informe técnico de la Comisión evaluadora de cotizaciones para la adquisición del vehículo tipo camión, el cual en su parte medular establece que una vez aprobada la compra por la Corporación Municipal, se envió solicitud de dictamen, al Tribunal Superior de Cuentas, quien resolvió procedente la compra, se enviaron cotizaciones a las conseccionarias, recibíendose tres cotizaciones de Casa Jaar, Excel Automotriz y Motores HINO de Honduras, una vez analizadas las tres cotizaciones tomando en cuenta las especificaciones requeridas, la Comisión evaluadora recomendó adjudicar la compra a la conseccionaria Motores HINO de Honduras.

En tal virtud se procedió a hacer la compra a Motores HINO de Honduras, mediante Factura No. 001-01-00059987 de fecha 15 de Noviembre 2022, por valor de Novecientos cuarenta mil ochocientos veintiún lempiras con 68/100 (L. 940,821.68) con las especificaciones siguientes: Camión nuevo, Marca HINO, Modelo XZU710L-WKFTL3 Año 2023 Color Blanco, Chasis JHHUCL2FAPK046096, Motor N04CWH21283, Toneladas 6, Ejes 2, Asientos 3 Cilindraje 4, Combustible Diesel.. Así mismo se informó que se le mandará a construir la carrocería..

13- El señor Alcalde Municipal informó que el Gobierno Central decretó estado de Emergencia con suspensión de garantías constitucionales cuando el caso lo amerite, por el clima de inseguridad que está viviendo el país, que hay que estar vigilantes de las personas que vienen de otros lugares, especialmente en ésta época de recolección de café..

14- El Director de Obras y servicios públicos presentó el informe de los proyectos en ejecución de la forma siguiente.
 1- Reparación de carreteras sector Cerro Redondo con fondos de emergencia, con la supervisión de la empresa Dicoma..
 2- Mantenimiento del sistema de agua escaso urbano.
 3- Recondicionamiento espacio recreativo mirador pico blanco primera etapa..

15- El señor Director de Obras y Servicios Públicos Bach. Marco Vinicio Aguilar sometió a consideración el Plan de Gestión de Riesgos o Plan de Emergencia Municipal para el año dos mil veintitres (2023) en el que se contemplan las actividades de prevención y acciones a realizar en caso de suscitarse cualquier emergencia, el cual una vez analizado, revisado, y discutido, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan de Gestión de Riesgos PER o Plan de Emergencia Municipal PE para el año dos mil veintitres (2023) acordando su envío a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO para su revisión y posterior aprobación..

16- Se elaboró la agenda para la sesión de Cabildo Abierto, reprogramada para el día viernes dos de Diciembre, en el cual se socializará y validarán los indicadores de línea base, y a la vez se socializará el Plan de Gestión de riesgos o Plan de Emergencia Municipal para el año dos mil veintitres (2023)

17- De conformidad a lo descrito en el punto número seis del acta anterior, se sometió a consideración las tarifas a



aplicar por el servicio de fregado de aseo para las comunidades de El Achiotal y Carrizal de la porción Aldea El Achiotal, se detallan:

- a) Doméstico
 - b) Comercial (Gasolinera-Comedor) L-60.00
 - c) Comercial (Cafetería) L-200.00
- Aldea El Carrizal:
- a) Doméstico L-150.00
 - b) Comercial L-50.00

Esta Corporación Municipal aprobó las tarifas antes descritas las cuales serán incluidas en el Plan de Arbitrios para el próximo año 2023.

Así mismo se aprobó la instalación de medidores en el sistema de agua por gravedad del casco urbano, iniciando en la parte baja, estableciéndose una tarifa así: Por consumo de una hasta veinte metros cúbicos se pagará la tarifa normal, el excedente se pagará cinco centavos por metro consumido, dicha tarifa se incluirá en el Plan de Arbitrios del año 2023 para su aplicación.

18- Se sometió a discusión el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veintitres (2023) el cual asciende a la suma de Veinticinco Millones trescientos quince mil lempiras (L=25,315,000.00) que incluye el Plan de Inversión Municipal y la nómina de salarios. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Presupuesto Municipal Ordinario para el año dos mil veintitres (2023) el cual entrará en vigencia a partir del uno de Enero próximo.

19- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Ochocientos veintiocho mil seiscientos lempiras (L=828,600.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I- Asignaciones a ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicos	03000000010001210011-01-01	20,000.00
Publicidad y propaganda	03000000010002560011-001-01	34,000.00
Viáticos nacionales	03000000010002621011-001-01	15,000.00
Mant. y Rep. de equipo de oficina y muebles	03000000010002336011-001-01	3,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
Productos Alimenticios y bebidas	0300000001000311011-001-01	18,000.00
Diesel	03000000010003562011-001-01	15,000.00
Utiles de escritorio oficina y enseñanza	03000000010003920011-001-01	10,000.00
Transparencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	11010000010005420011-001-01	75,000.00
Mejoramiento de viviendas familiares de escasos recursos	11050020010002340011-001-01	95,000.00
Eje prevención de violencia	11060000010005420011-001-01	162,300.00
Eje de economía	11060000020005420011-001-01	62,000.00
Eje de prevención de participación social y política	11060000030005420011-001-01	56,300.00
Eje de ambiente	11060000060005420011-001-01	20,000.00
Transparencia asociaciones civiles sin fines de lucro Seguridad	12000090005420011-001-01	243,000.00
Asignaciones a Ampliarse		828,600.00
II Asignaciones a disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Retribuciones a personal directivo y de control	03000000010001130011-001-01	5,000.00
Contribuciones para seguro social	0300000001001152011-001-01	5,000.00
Jornales	03000000010001220011-001-01	14,000.00
Suministro energía eléctrica	0300000001000211011-001-01	15,000.00
Primas y gastos de seguro	04000000010002540011-001-01	14,000.00
Ceremonial y protocolo	04000000010002910011-001-01	7,000.00
Plantas y cámaras de aire	03000000010003940011-001-01	15,000.00
Gasolina	03000000010003561011-001-01	15,000.00
Ayuda social a personas	03000000010005122011-001-01	20,000.00
Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	03000000010005131011-001-01	5,000.00
Ampliación alcantarillado sanitario	1103005000014721011-001-01	38,000.00
Eje prevención de violencia	11060000010005420011-001-01	162,300.00
Eje de economía	11060000020005420011-001-01	62,000.00
Eje de prevención participación social y política	11060000030005420011-001-01	56,300.00
Eje de ambiente	11060000060005420011-001-01	20,000.00
Construcción pilas todo el Mpro.	11050010010002340011-001-01	170,000.00
Mejoramiento viviendas (instalación eléctrica domiciliar)	11050020010002340011-001-01	100,000.00
Mejoramiento areas recreación Parque infantil Bo. San José	12040030000014721011-001-01	55,000.00
Adecuación paseo turístico frente a Municipalidad Bo. San Nicolás	12040050000014721011-001-01	25,000.00




Mejoramiento estadio futbol 12040070000014721011-001-01
Las Ranas Ba San Nicolás

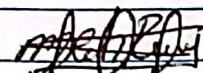
25,000.00


Asignaciones a disminuirse


828,600.00


20 No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion.
siendo las doce y media de la tarde.

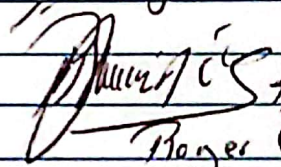

Cesar Amador
vice Alcalde



Regidora N° 1.
Mercedes Chavez R.


Emmanuel Villanueva
Regidor # 3


Kessly Cruz
Regidora # 4

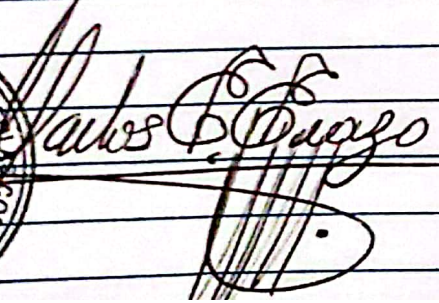

Efraim Sandoval
Regidor # 2.


Regidor # 5
Roger Contreras


Glorimar Cortes
Reg. # 6


Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal




Carlos Contreras